

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

4856 Orden JUS/714/2010, de 8 de marzo, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia (turno promoción interna), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/3339/2008 de 10 de noviembre, en el ámbito de Península y Baleares.

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales y fiscales que se relacionan en Anexo I a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa (turno promoción interna), nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa por Orden de 8 de marzo de 2010, teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero.—Los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, a los que se les otorga destino en esta Orden, deberán tomar posesión de su cargo ante el responsable del órgano judicial o fiscal de destino dentro del plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido en el art. 29 del citado Real Decreto para lo cual deberán obrar con suficiente antelación en dichos órganos judiciales los documentos F1R, que habrán sido remitidos, por cuadruplicado ejemplar, previamente por la Gerencia Territorial que corresponda.

Segundo.—Los funcionarios destinados en virtud de esta Orden y que opten por continuar en activo en el Cuerpo de Auxilio Judicial no será necesario que se desplacen a tomar posesión al puesto de trabajo adjudicado, bastando con que dentro del plazo de toma de posesión señalado en el apartado primero, comuniquen, en su caso, a la Gerencia Territorial correspondiente o al órgano competente de las Comunidades Autónomas con traspasos recibidos dicha opción, a los efectos de declaración de excedencia voluntaria prevista en el artículo 506 d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Copia de la Resolución por la que se le declara en situación de excedencia voluntaria será remitida al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales de la Administración de Justicia.

Tercero.—En caso de que los funcionarios optaren por ingresar en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar de la Gerencia Territorial correspondiente a su destino como funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo.

En el caso de que el funcionario proceda del ámbito de competencia de otra Gerencia Territorial o de Comunidades Autónomas que hayan recibido el traspaso de medios personales, deberá remitirse dicha documentación a estos órganos para que procedan a concederle de oficio la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Auxilio Judicial y el cese automático con la misma fecha en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Tramitación al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

En cualquier caso, una vez diligenciada la toma de posesión, el responsable del órgano judicial o fiscal de destino remitirá dos ejemplares del documento F1R a la Gerencia Territorial correspondiente, para que por la misma se proceda a las oportunas variaciones en nómina, uno de los cuales será enviado por dicha Gerencia al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios personales al servicio de la Administración de Justicia; otro ejemplar será entregado al interesado y el cuarto para constancia en el órgano judicial.

Cuarto.—Los funcionarios que opten por permanecer en el nuevo puesto del Cuerpo de Tramitación, tendrán derecho a partir de la toma de posesión al permiso retribuido que establece la disposición adicional quinta del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, permiso del que se deducirán los días contemplados en el apartado tercero de esta Orden.

Quinto.—Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas, que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Sexto.—Los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, a los que se otorga destino en virtud de esta Orden, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta Orden. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Séptimo.—Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Orden JUS/256/2010, de 1 de febrero, no adjudicadas a los aspirantes de nuevo ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno de promoción interna, mantienen su condición de desiertas y reservadas para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa del turno libre.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de marzo de 2010.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.

ANEXO I

Tramitación promoción interna

N.º orden	DNI	Apellidos	Nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	CC.AA.
576 pi	33986993	PULIDO SERRANO	ANTONIO	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01 (VSM)	DON BENITO	BADAJOS	EXTREMADURA
1	7979856	TABERNERO RUANO	SERAFÍN	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. DECANATO	PLASENCIA	CÁCERES	EXTREMADURA
2	9332144	FRANCO BLANCO	RAÚL	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01	STA. M.ª LA REAL DE NIEVA	SEGOVIA	CAST. y LEÓN
3	33260319	MILLÁN RUBIO	MARÍA JESÚS	JZDO. PENAL 04	OVIEDO	ASTURIAS	ASTURIAS
4	9322420	GUTIÉRREZ FERRERO	MARIA ARÁNZAZU	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 02	SEGOVIA	SEGOVIA	CAST. y LEÓN
5	44025880	AZNAR BAREA	ANTONIA	JZDO. SOCIAL 03	PALMA DE MALLORCA	BALEARES	BALEARES
6	18028487	CALLAU SERAL	ANA ISABEL	JZDO. INSTRUCCIÓN 01	LOGROÑO	LA RIOJA	LA RIOJA
7	26002049	MORAL VARGAS	MARÍA PILAR	JZDO. CONT. ADVO. 02	MÉRIDA	BADAJOS	EXTREMADURA
8	74505919	ALCOCEL SÁEZ	FERNANDO	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 02	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	CAST.—LA MANCHA
9	13764206	SASTRE PORTILLA	MARÍA ÁNGELES	JZDO. VIOLENCIA SOBRE LA MUJER 01	SANTANDER	CANTABRIA	CANTABRIA

N.º orden	DNI	Apellidos	Nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	CC.AA.
10	29145504	LÓPEZ ALONSO	MARÍA ELENA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01 (VSM)	CALATAYUD	ZARAGOZA	ARAGÓN
11	16572048	LÓPEZ ITURRIOZ	SARA MARÍA	JZDO. SOCIAL 02	LOGROÑO	LA RIOJA	LA RIOJA
12	36086469	LÓPEZ MUMARI	JESÚS	JZDO. 1.ª INSTANCIA 06	OVIEDO	ASTURIAS	ASTURIAS
13	11949285	VALIENTE GARCÍA	FRANCISCO JAVIER	AUD. NACIONAL SALA CONT. ADVO. OFIC REG. Y REPARTO	MADRID	MADRID	ÓRGANOS CENTRALES
14	16019675	SORO MARQUÉS	MARÍA TERESA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01	BARBASTRO	HUESCA	ARAGÓN
15	52434479	TORRES ANDRADE	MARÍA CLAUDINA	JZDO. 1.ª INSTANCIA 06	OVIEDO	ASTURIAS	ASTURIAS
16	11969618	FERNÁNDEZ VILLA	ANA MARÍA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 04 (VSM)	SEGOVIA	SEGOVIA	CAST.y LEÓN
17	16582385	MALO SANTOLAYA	ANA BELÉN	JZDO. 1.ª INSTANCIA 06 (Mercantil)	LOGROÑO	LA RIOJA	LA RIOJA
18	13769585	CAVERO LAGUILLO	SILVIA	JZDO. 1.ª INSTANCIA 10 (Mercantil)	SANTANDER	CANTABRIA	CANTABRIA
19	4179255	CORROCHANO JERÓNIMO	FRANCISCO JAVIER	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 05 (VSM)	TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO	CAST.-LA MANCHA
20	51875191	ACEDO VALLEJO	MARÍA LUISA	JZDO. CENTRAL INSTRUCCIÓN 01	MADRID	MADRID	ÓRGANOS CENTRALES
21	7851501	RODERO SÁNCHEZ	ÁNGEL	JZDO. PENAL 01	SEGOVIA	SEGOVIA	CAST. y LEÓN
22	13763181	GONZÁLEZ DÍAZ	AGUSTÍN	JZDO. PENAL 02	SANTANDER	CANTABRIA	CANTABRIA
23	28950552	BORREGUERO SOLÍS	ANTONIO MANUEL	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 04 (VSM)	MÉRIDA	BADAJOS	EXTREMADURA
24	22746427	SANZ DE LA CAL	JAVIER DAVID	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 03 (VSM)	SORIA	SORIA	CAST. y LEÓN
25	78796517	VARELA BASCOY	ELISABET	JZDO. 1.ª INSTANCIA 07 (Familia)	OVIEDO	ASTURIAS	ASTURIAS
26	28918522	VIZCAÍNO DELGADO	JOSÉ MANUEL	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 02	MÉRIDA	BADAJOS	EXTREMADURA
27	3441338	MORALES GARCÍA	MARÍA MERCEDES	JZDO. PENAL 01	SEGOVIA	SEGOVIA	CAST. y LEÓN
28	22964985	MARTÍNEZ COPETE	MARÍA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01	TOTANA	MURCIA	MURCIA
29	12767997	MELERO MARCOS	JESÚS	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 02	CERVERA DE PISUERGA	PALENCIA	CAST. y LEÓN
30	11962064	CARBAJO GONZÁLEZ	FERNANDO	AUD. NACIONAL SALA DE LO PENAL SECC. 3ª	MADRID	MADRID	ÓRGANOS CENTRALES
31	34065129	SJAU OSES	MARGALIDA JOSEP	JZDO. SOCIAL 03	PALMA DE MALLORCA	BALEARES	BALEARES
32	44398053	ANDÚJAR CASTILLO	ANA MARÍA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01 (VSM)	ALMANSA	ALBACETE	CAST.-LA MANCHA
33	70988217	MORENO AGUDO	CRISTINA	JZDO. SOCIAL 01	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	CAST.-LA MANCHA
34	32872445	ZAPICO NOVAL	NURIA	JZDO. PENAL 04	OVIEDO	ASTURIAS	ASTURIAS
35	25160448	NAVARRO ARA	MARTA	JZDO. INSTRUCCIÓN 04 (VSM)	EIVISSA	BALEARES	BALEARES
36	43778203	CHINEA FAGUNDO	PATRICIA MARÍA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 05	MELILLA	MELILLA	MELILLA
37	32798830	SANTALLA CRECIDO	NOELIA ALICIA	REGISTRO CIVIL CENTRAL	MADRID	MADRID	ÓRGANOS CENTRALES
38	23252432	ESPAÑA POMARES	INMACULADA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 03	LORCA	MURCIA	MURCIA
39	7847248	ARROYO MONTERO	MARÍA JOSÉ	JZDO. PENAL 03	SANTANDER	CANTABRIA	CANTABRIA
40	28947134	MORATO LANCHO	MARIA LOURDES	JZDO. PENAL 01	MÉRIDA	BADAJOS	EXTREMADURA
41	7974715	GARCÍA MATEO	ROBERTO	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01	STA. M.ª LA REAL DE NIEVA	SEGOVIA	CAST. y LEÓN
42	20192944	GARCÍA CARRERA	BEATRIZ	JZDO. 1.ª INSTANCIA 10 (Mercantil)	SANTANDER	CANTABRIA	CANTABRIA
43	23033015	BETANCORT ROCA	JAVIER	JZDO. PENAL 02	LORCA	MURCIA	MURCIA
44	80046008	MARÍNEZ GONZÁLEZ	MARÍA ANTONIA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 02	ZAFRA	BADAJOS	EXTREMADURA
45	13121574	CAMON PÉREZ	MARÍA ÁNGELES	JZDO. VIOLENCIA SOBRE LA MUJER 01	LOGROÑO	LA RIOJA	LA RIOJA
46	18041591	ESPIÉRREZ MARGALEJO	EVA MARÍA	JZDO. 1.ª INSTANCIA 01	LOGROÑO	LA RIOJA	LA RIOJA
47	34784936	ZAMORA PALMA	JUAN ANTONIO	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 04 (VSM)	SAN JAVIER	MURCIA	MURCIA
48	10864802	ÁLVAREZ PRIETO	MARÍA TERESA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 02	SIERO	ASTURIAS	ASTURIAS
49	9773300	LÓPEZ RAMOS	MARÍA DEL PILAR	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 04	SORIA	SORIA	CAST. y LEÓN
50	44381229	RAMÍREZ ESCRIBANO	MARÍA DEL CARMEN	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 03	CUENCA	CUENCA	CAST.-LA MANCHA
51	32822926	VARELA BASCOY	MARÍA DOLORES	JZDO. PENAL 02	OVIEDO	ASTURIAS	ASTURIAS
52	4594515	RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ	ANA MARÍA	JZDO. PENAL 01	CUENCA	CUENCA	CAST.-LA MANCHA
53	11060736	MEGIDO VELASCO	MARÍA INÉS	JZDO. MENORES 01	OVIEDO	ASTURIAS	ASTURIAS
54	9765151	CALLEJA SANTOS	NICOLÁS	JZDO. CONT. ADVO. 01	SANTANDER	CANTABRIA	CANTABRIA
55	44382998	LÓPEZ HERREROS	MARTA LLANOS	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 02	JUMILLA	MURCIA	MURCIA
56	11427139	PÉREZ QUIROGA	CRISTINA	JZDO. MERCANTIL 01	OVIEDO	ASTURIAS	ASTURIAS

N.º orden	DNI	Apellidos	Nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	CC.AA.
57	10846891	GONZÁLEZ SUÁREZ	PEDRO	JZDO. 1.ª INSTANCIA 05	OVIEDO	ASTURIAS	ASTURIAS
58	32627837	GARCÍA AABAD	FERNANDO	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01	TINEO	ASTURIAS	ASTURIAS
59	29149754	BAIGORRI ALEGRE	MIGUEL ÁNGEL	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	DAROCA	ZARAGOZA	ARAGÓN
60	32666721	PITA SÁNCHEZ	ANA MARÍA	INST. NACIONAL DE TOXICOLOGÍA	MADRID	MADRID	ÓRGANOS CENTRALES
61	9771254	TASCÓN GARCÍA	LUIS JAVIER	REGISTRO CIVIL CENTRAL	MADRID	MADRID	ÓRGANOS CENTRALES
62	4601691	MOYA FUERO	PABLO	JZDO. PENAL 01	CUENCA	CUENCA	CAST.-LA MANCHA
63	71501720	FERNÁNDEZ MOREDA	MARÍA NELLY	JZDO. PENAL 01	SANTANDER	CANTABRIA	CANTABRIA
64	29180890	NEVOT GÓMEZ	ALEJANDRO JAVIER	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 05	MELILLA	MELILLA	MELILLA
65	6563635	NIETO JIMÉNEZ	MARÍA TERESA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 02	MÉRIDA	BADAJOS	EXTREMADURA
66	25150492	RUIZ CÍA	ANA MARÍA	JZDO. 1.ª INSTANCIA 06 (Mercantil)	LOGROÑO	LA RIOJA	LA RIOJA
67	12765116	SALVADOR VILLACORTA	MARGARITA ISABEL	JZDO. SOCIAL 02	LOGROÑO	LA RIOJA	LA RIOJA
68	13750758	GARCÍA ALONSO	SALVADOR	JZDO. CONT. ADVO. 01	SANTANDER	CANTABRIA	CANTABRIA
69	44404543	FERNÁNDEZ SAMA	FRANCISCO	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 02	MÉRIDA	BADAJOS	EXTREMADURA
70	72531333	PORTA SIMARRO	JUANA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01	SIGÜENZA	GUADALAJARA	CAST.-LA MANCHA
71	44392520	VILLODRE LÓPEZ	JOSÉ JULIO	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 03	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	CAST.-LA MANCHA
72	20189462	VIVANCO GÓMEZ	BEGOÑA	JZDO. PENAL 01	SANTANDER	CANTABRIA	CANTABRIA
73	72091370	MUELA MIGUEL	MARIANA	JZDO. CONT. ADVO. 01	LOGROÑO	LA RIOJA	LA RIOJA
74	71874829	RODRÍGUEZ ARTIME	ANA ROSA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 03 (VSM)	SIERO	ASTURIAS	ASTURIAS
75	71639007	RAMÍREZ DÍAZ	ALEJANDRO	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 03	LANGREO	ASTURIAS	ASTURIAS
76	27476093	HERNÁNDEZ CASTIÑEIRA	ELENA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 04 (VSM)	SAN JAVIER	MURCIA	MURCIA
77	12361002	HERRERO RÍO	M. LOURDES	JZDO. CONT. ADVO. 01	SANTANDER	CANTABRIA	CANTABRIA
78	71092154	GONZÁLEZ RIVERO	NATALIA	JZDO. INSTRUCCION 02	BADAJOS	BADAJOS	EXTREMADURA
79	52616685	MUSLERA FERNÁNDEZ	MARÍA ELENA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 03	LANGREO	ASTURIAS	ASTURIAS
80	7545767	LARA SAHUQUILLO	ROSA MARÍA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 03	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	CAST.-LA MANCHA
81	7550002	DEFEZ HERNÁNDEZ	YOLANDA	JZDO. PENAL 01	LORCA	MURCIA	MURCIA
82	10189144	PEÑÍN DEL PALACIO	FRANCISCO JAVIER	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01	LANGREO	ASTURIAS	ASTURIAS